



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037- 2018-CMLV

La Victoria, Chiclayo (Perú), 10 de setiembre del 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en Sesión Extraordinaria del día 05 de setiembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

La Carta de fecha 26 de agosto del 2018 (Exp. N° 7476-2018), presentada por las señoritas Yrma Porras Mendiburú y Gladys Fernández Rentería, representantes de la Comisión de Aniversario de la congregación religiosa Misión Hermanas de la Caridad, Informe N° 029-2018-MDLV/S.REGIDORES; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41º de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Carta de fecha 26 de agosto del 2018, las señoritas Yrma Porras Mendiburú y Gladys Fernández Rentería, representantes de la Comisión de Aniversario por los 50 años de su presencia en el Perú de la Misión Hermanas de la Caridad de Halifax - Canadá, han solicitado a esta entidad un reconocimiento para la citada congregación religiosa, quienes durante los años 1968 a 1993, junto a un equipo de Sacerdotes de la Arquidiócesis de Halifax - Yarmouth y Sociedad Misionera de Scarboro, realizaron una loable labor pastoral evangelizadora en la Parroquia San José Obrero y en la Parroquia Juan XXIII de este distrito, para el fortalecimiento de la fe cristiana en la comunidad victoriana;

Que, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, estima conveniente expresar su reconocimiento y felicitación a las congregación religiosa Hermanas de la Caridad de Halifax de Canadá, a la Arquidiócesis de Halifax - Yarmouth y la Sociedad Misionera de Scarboro, en mérito a su compromiso y labor religiosa realizada en nuestro distrito;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Expresar el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo a la congregación religiosa HERMANAS DE LA CARIDAD DE HALIFAX - CANADÁ, a la ARQUIDIÓCESIS DE HALIFAX - YARMOUTH y la SOCIEDAD MISIONERA DE SCARBORO, en mérito a su loable labor evangelizadora en la parroquia San José Obrero y Parroquia Juan XXIII del Distrito de La Victoria para el fortalecimiento de la fe cristiana en la comunidad victoriana.

ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR a la congregación religiosa HERMANAS DE LA CARIDAD DE HALIFAX - CANADÁ, a la ARQUIDIÓCESIS DE HALIFAX - YARMOUTH y a la SOCIEDAD MISIONERA DE SCARBORO, una PLACA RECORDATORIA, en reconocimiento a la labor pastoral realizada en el Distrito de La Victoria-Chiclayo.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración y Gerencia de Secretaría General, en coordinación con las áreas pertinentes, dispondrán las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

POR TANTO **REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Leónicio Paúcar Merino
ALCALDE